

San Jerónimo de Araceo, Valle de Santiago



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDAD DE SAN JERÓNIMO Y LA VIRGEN DE GUADALUPE.	8
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
AGRARIA.	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	13
12. REFERENCIAS	14

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a San Jerónimo de Araceo, municipio de Valle de Santiago, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de San Jerónimo de Araceo, acorde a sus tradiciones y cultura.

Mi reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Juan Manuel Oliva Ramírez
Gobernador

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Martha López Vidal, Domitila Hernández Rodríguez, Anita Rico Silva, Felipe García Rico, Rubicela García Morales, Francisca Morales Cisneros, Catalina García Morales, Sabino Martínez García, Sabino Martínez Morales, María García Morales, Juan Martínez Ramírez, Rocío Martínez García, Azucena Martínez García, Ponciano Martínez García, Hermenegilda Ramírez Silva, Roberta Cisneros Martínez, Rosa María Juárez García, María García Morales, Juan Juárez, Enrique García Flores, Maximina García García, Alfredo García Morales, Martín Juárez García, Enrique Juárez García, Salvador Rico, Jorge García, Virginia Bárcenas, Inés García Hernández, Julia García, Elizabeth Martínez, Ma. Delfina Rico Morales, Ma. Carmen Morales Cisneros, Elizabeth Guzmán, Leticia López Pérez, Erasmo Rico Morales, Sara Vidal, Guadalupe Morales Silva, Ma. Ernestina Pichardo Frías, Ma. Guadalupe Gómez, Raquel Martínez Ramírez, Ubaldo Vidal Martínez, Yaneth Lara García, Aida Lara Morales, Cecilia Martínez, José Agustín Romero, Martha García Rodríguez Adrián Chávez García, Carolina Hernández Morales, Gabriela Chávez García, Ernesto Chávez García, Tomás Chávez García, Rosalba Chávez G., Martín García Pichardo, Manuel García Pichardo, María Mercedes Pichardo Frías, María Mercedes García Pichardo, Rocío Gonzales García, José Yerena Rico e Imelda García Rodríguez.

1. Identificación general

- ❖ En 1400 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad San Jerónimo de Araceo es en honor a su santo patrono (San Jerónimo). La palabra Araceo quiere decir “Lugar donde hay bocas abiertas en la tierra”.
- ❖ La comunidad de San Jerónimo de Araceo está conformada por 1,960 habitantes, de los cuales 840 son hombres y 1,120 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	136
De 3 a 5 años	115
De 6 a 11 años	265
De 12 a 14 años	132
De 15 a 17 años	160
De 18 a 59 años	963
De 60 años y más	189
Total	1,960

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay una persona que habla la lengua indígena otomí y hay tres personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. En la localidad existen 250 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110420106.
- ❖ En la localidad existen 426 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.60 ocupantes.

Índice de rezago social.

En San Jerónimo de Araceo, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

San Jerónimo de Araceo, Valle de Santiago

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	10.59
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.31
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	69.51
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	39.18
Viviendas con piso de tierra	1.64
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	22.54
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.35
Viviendas que no disponen de drenaje	26.76
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.35
Viviendas que no disponen de lavadora	39.91
Viviendas que no disponen de refrigerador	20.19

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.710239, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

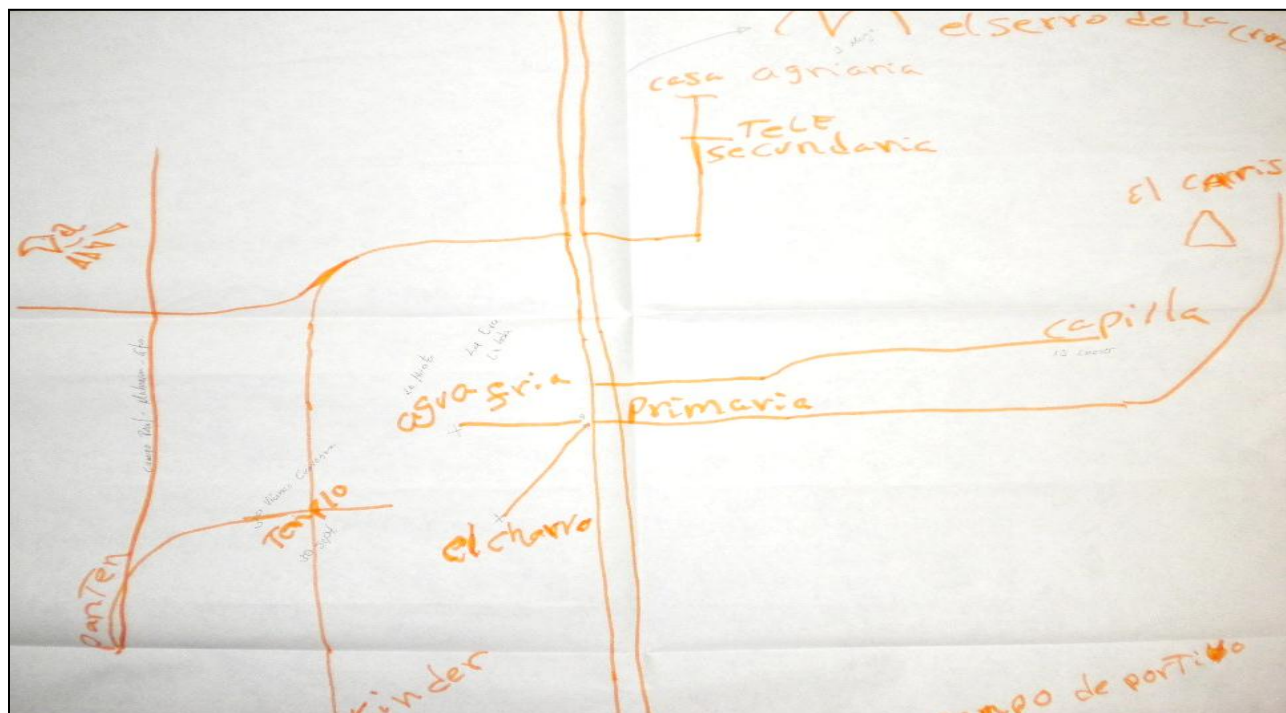
San Jerónimo de Araceo se encuentra en el municipio de Valle de Santiago, Gto., a 101° 10' 53" de longitud, 20° 19' 28" de latitud y a 1,886 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de San Jerónimo de Araceo se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de San Jerónimo de Araceo recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1400	Se fundó la comunidad de San Jerónimo de Araceo.
1550	Se construyó la capilla en honor a San Jerónimo.
1810	Pasó Don Miguel Hidalgo en tiempos de la Independencia por la comunidad.
1936	Se realizó la dotación del ejido.
1940	Ocurrió una epidemia importante de cólera y fiebre aftosa. Se construyó la primera escuela en la comunidad. Llegó el primer maestro a la localidad.
1977	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.
1985	Iniciaron los trabajos para introducir el servicio de agua potable.
1997	Se abrió el camino de acceso a la comunidad.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Se pt	Oct	Nov	Dic
Temporada												
Labores culturales maíz-frijol												
Fiestas y ceremonias					Bendición de semilla			Misa del buen temporal				
Periodo de migración	Periodo de migración											

San Jerónimo de Araceo, Valle de Santiago

ENERO	
Fiestas religiosas	Fiesta a la virgen de Guadalupe: Se hace una procesión con la imagen de la virgen para llevarla al templo y escuchar misa, al terminar ésta se hace un convivio y se ofrece comida a los presentes, se queman cohetes, hay danza y banda de viento.
MARZO	
Otros eventos	Desfile del día de la primavera: Se hace el desfile con flores y disfraces.
Fiestas religiosas	Fiesta en honor a San Jerónimo.
MAYO	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla: Se adornan las yuntas y se pasean por las parcelas, se presentan al templo a escuchar misa.
Otros eventos	Cambio de comisariado.
AGOSTO	
Ritos agrícolas	Misa del Buen Temporal: Se oficia una misa para pedir porque la temporada de cosecha sea buena.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Fiestas patrias: Desfile del Día de la Independencia de México.
Fiestas religiosas	Fiesta en honor a San Jerónimo: Procesión, misa, cohetes, música y danzas.
OCTUBRE	
Otros eventos	Desfile de la Revolución Mexicana: Se realiza el desfile por la Revolución Mexicana.
NOVIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de delegado municipal.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por sus raíces étnicas, por los vestigios prehispánicos que existen dentro de la localidad que acreditan que provienen de un grupo indígena. También se reconoce como comunidad indígena por mantener sus tradiciones, usos y costumbres, hablar la lengua indígena y por auto adscripción, anteriormente se organizaban en congregaciones.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como sobanderos, que utilizan la medicina tradicional como medio para curar las enfermedades, además de las parteras, que ayudan a las mujeres que están próximas a dar a luz a sus hijos.

El lugar sagrado que existe en la comunidad es el Cerro Alto y la cruz.

Las artesanías que se realizan en la localidad son bordados, listones, figuras de migajón y bolsas de rafia.

Festividad de san Jerónimo y la virgen de Guadalupe.

La festividad en honor a la virgen de Guadalupe se realiza en enero, la gente adorna sus altares con flores e incienso. Por la noche se lleva a cabo una velación a la imagen de la virgen, durante este tiempo se reza un rosario, al término de éste se ofrece pan y atole a los presentes, quienes permanecen toda la madrugada en el lugar. Al amanecer comienza la música de viento con la banda de la localidad, que toca “Las Mañanitas” a la virgen, seguidas de un convivio entre los asistentes para ofrecer comida, música y danzas. Durante toda la tarde se lanzan cohetes que anuncian la festividad.

Otra de las festividades es la que se hace en honor del santo patrono de la comunidad, San Jerónimo. Estos días la gente se reúne para realizar una peregrinación con la imagen por las calles de la comunidad y entre cantos y rezos llegan a la capilla para escuchar la misa en su honor, terminada ésta se hace un convivio, en el que se ofrece comida entre los habitantes y gente proveniente de otras localidades. Durante toda la tarde hay música de viento con la banda de la comunidad, danzas y quema de cohetes.

7. Asambleas

General.

El delegado convoca a la asamblea general a todas las personas que habitan en la comunidad para resolver los problemas que se presentan dentro de ella, todos los asistentes tienen derecho a participar en la toma de decisiones en beneficio de la localidad.

Agraria.

El comisariado ejidal es quien convoca a este tipo de asambleas a todos los ejidatarios, quienes tienen derecho a participar en dicha asamblea para tratar asuntos relacionados con el ejido.

Comité.

Cuando se presenta alguna problemática o bien se requiere de realizar alguna actividad relacionada con alguno de los comités que existen dentro de la comunidad, el presidente del comité respectivo convoca a todos los integrantes del mismo para tomar acuerdos que resuelvan determinada situación, tienen derecho a participar en estas asambleas todos los integrantes del comité en cuestión.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo, por ejemplo para cuestiones relacionadas con la seguridad, actividades de mejoramiento de servicios, la gestión de apoyos a las autoridades municipales y la organización de las fiestas patronales. Las carreras civiles y religiosas son indistintas o trabajan en conjunto en el caso de desarrollo de las fiestas de la comunidad.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, suplente sPresidente, suplente s Secretario y suplentes Tesorero, doce funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas a votación.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido, el secretario lleva el archivo y el tesorero realiza cortes de caja.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero y suplentes, seis funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas a votación.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar las actividades del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

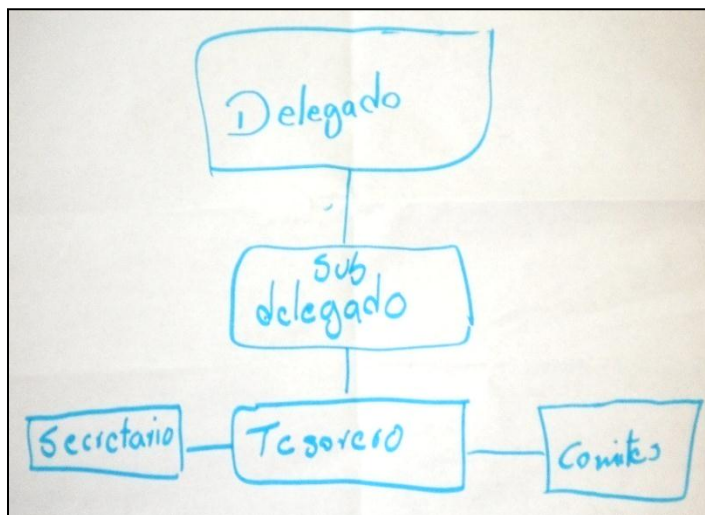
Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, dos funcionarios)

- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por votación de planillas.
- Funciones o responsabilidades: Gestionar, atender problemas, realizar actividades culturales y obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: Tres años.

Comités

Mayordomía (15 Mayordomos)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en San Jerónimo de Araceo se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Casa de Salud, Tercera Edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua, Tienda Comunitaria y Ecología.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités, como el del Agua. El mecanismo de elección de cargos es voluntario, el tiempo de duración es de tres años y sus funciones son las de convocar a las asambleas, notificar a las personas de los acuerdos y dar información. También existe el comité encargado de organizar las fiestas patronales, para lo cual realizan diferentes actividades como tómbolas y rifas para recabar fondos para la fiesta. Los cargos son voluntarios y su duración es solamente el periodo de organización y realización de la fiesta.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia como miembros de los comités, grupos de trabajo realizando las actividades en beneficio del desarrollo de la comunidad y asambleas con derecho de opinión y voto. Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como delegadas.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de San Bartolomé Aguas Calientes, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités cada ocho días. Las familias que forman parte de Oportunidades y el Comité de Salud son quienes están obligados a acudir y los adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede mandar a otra persona en representación.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron limpieza de calles (con la participación de 150 personas), deshierbe (150 personas), recolección de plástico (300 personas), plantación de árboles (200 personas), limpieza del camino de acceso a la comunidad (250 personas) y limpieza de las escuelas (250 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario que se tiene por escrito y el cual se cumple en un grado mínimo. Las actas que se levantan son para contar con un expediente de las reuniones y para dar a conocer los acuerdos y dar seguimiento.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor los pleitos, la alteración del orden público y el robo de animales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado, a través de la conciliación.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la el robo, las lesiones graves y el conflicto de tierras. El Ministerio Público interviene para la solución de los delitos.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien es sorprendido robando es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se le hace una llamada de atención, se avisa a sus familiares para que intervengan en controlarlo o de ser necesario se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un conflicto por tierras.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>